

Propuesta de Política Universitaria para el Uso de Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes en la Enseñanza, Investigación y Administración

Eje temático: Gobierno institucional

Proponentes: José Moncada Jiménez

Sector: Administrativo

Correo electrónico: jose.moncada@ucr.ac.cr

Resumen

La presente propuesta plantea una política universitaria orientada al uso estratégico, ético e inclusivo de la inteligencia artificial (IA) y tecnologías emergentes para impulsar la innovación en la enseñanza, la investigación y la gestión administrativa. Su objetivo es garantizar que estos avances tecnológicos contribuyan al desarrollo integral de la universidad y beneficien a toda la comunidad académica. La política se fundamenta en principios establecidos por organismos como la UNESCO, que destacan la necesidad de crear marcos normativos claros, desarrollar capacidades internas y evaluar continuamente el impacto de la IA en la equidad y la calidad educativa. La propuesta contempla cuatro objetivos clave: fomentar la innovación pedagógica mediante metodologías activas y personalizadas; optimizar la gestión administrativa a través de la automatización y el análisis predictivo; impulsar la investigación mediante el acceso a herramientas avanzadas; y asegurar un uso ético de estas tecnologías. Entre las estrategias propuestas se incluyen la formación continua del personal universitario, la modernización de la infraestructura tecnológica, la integración curricular de la IA, la creación de un comité de supervisión, y el desarrollo de un código de ética específico para el uso de estas

tecnologías. Finalmente, se propone un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar los ajustes necesarios. Esta política busca posicionar a la universidad como un referente en innovación tecnológica, asegurando una adopción responsable que promueva la inclusión, la equidad y la excelencia académica en todos sus niveles.

I. Introducción

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) y las tecnologías emergentes ha transformado diversos sectores, y la educación superior no es la excepción. Instituciones académicas de todo el mundo están reconociendo la necesidad de integrar estas herramientas para mejorar la calidad educativa, optimizar procesos administrativos y fomentar la investigación innovadora. En este contexto, se presenta una propuesta de política universitaria orientada a la adopción responsable y estratégica de la IA y tecnologías emergentes, asegurando que su implementación contribuya al desarrollo integral de la universidad y beneficie a toda la comunidad académica.

II. Marco Conceptual y Justificación

La IA se define como la simulación de procesos de inteligencia humana mediante algoritmos y sistemas computacionales. Su aplicación en la educación superior abarca desde la personalización del aprendizaje hasta la automatización de tareas administrativas. Sin embargo, su integración plantea desafíos éticos, sociales y pedagógicos que requieren una reflexión profunda y una planificación estratégica.

La UNESCO, en su "Guía práctica para la integración responsable de la IA en la educación superior" (2023), establece directrices para la implementación de la IA en las instituciones educativas. Entre ellas se destacan la necesidad de desarrollar capacidades internas, crear marcos políticos claros y supervisar el impacto de la IA en la equidad y la calidad educativa. Estas directrices sirven como base para la presente propuesta de política universitaria.

III. Objetivos de la Política

1. **Fomentar la Innovación Educativa:** Integrar la IA y tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje para promover metodologías activas, personalizadas y centradas en el estudiante.
2. **Optimizar la Gestión Administrativa:** Utilizar herramientas basadas en IA para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, reduciendo cargas operativas y mejorando la toma de decisiones.
3. **Impulsar la Investigación de Vanguardia:** Facilitar el acceso a tecnologías avanzadas que permitan a los investigadores desarrollar proyectos innovadores y de alto impacto.
4. **Garantizar el Uso Ético y Responsable:** Establecer normativas y directrices que aseguren una implementación ética, inclusiva y transparente de la IA en todos los ámbitos universitarios.

IV. Estrategias de Implementación

1. **Desarrollo de Capacidades Institucionales**

- **Formación Continua:** Implementar programas de capacitación para docentes, administrativos y estudiantes en el uso ético y pedagógico de la IA. Estos programas deben abordar tanto aspectos técnicos como éticos y pedagógicos.
- **Infraestructura Tecnológica:** Invertir en la actualización y expansión de la infraestructura tecnológica de la universidad, asegurando el acceso equitativo a herramientas y recursos digitales.

2. Integración Curricular de la IA

- **Diseño de Cursos y Programas:** Incorporar contenidos relacionados con la IA en los planes de estudio de diversas disciplinas, promoviendo una formación interdisciplinaria que prepare a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.
- **Uso de Herramientas de IA en el Aula:** Fomentar el uso de plataformas y aplicaciones basadas en IA que faciliten la personalización del aprendizaje y la retroalimentación en tiempo real.

3. Transformación de la Gestión Administrativa

- **Automatización de Procesos:** Identificar y automatizar procesos administrativos repetitivos mediante el uso de IA, liberando recursos para tareas de mayor valor estratégico.
- **Análisis Predictivo:** Implementar sistemas de análisis de datos que permitan anticipar necesidades y tendencias, mejorando la planificación y toma de decisiones.

4. Fomento de la Investigación con IA

- **Acceso a Herramientas Avanzadas:** Proporcionar a los investigadores acceso a plataformas y herramientas basadas en IA que faciliten el análisis de grandes volúmenes de datos y la simulación de escenarios.
- **Colaboraciones Interinstitucionales:** Establecer alianzas con otras instituciones académicas, gubernamentales y del sector privado para promover proyectos de investigación conjuntos en el ámbito de la IA.

5. Establecimiento de Normativas Éticas

- **Código de Ética en IA:** Desarrollar y difundir un código de ética que guíe el uso de la IA en la universidad, abordando aspectos como la privacidad, la transparencia y la equidad.
- **Comité de Supervisión:** Crear un comité encargado de supervisar la implementación de la IA, evaluando su impacto y asegurando el cumplimiento de las normativas establecidas.

V. Evaluación y Seguimiento

La implementación de la política será monitoreada mediante indicadores específicos que permitan evaluar su efectividad en cada una de las áreas propuestas. Se realizarán evaluaciones periódicas y se ajustarán las estrategias según sea necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

VI. Conclusión

La adopción responsable de la IA y tecnologías emergentes representa una oportunidad única para transformar la educación superior, adaptándola a las

demandas y desafíos del mundo contemporáneo. Esta propuesta de política universitaria busca guiar a la institución en este proceso, asegurando que la innovación tecnológica se traduzca en beneficios tangibles para toda la comunidad académica y contribuya al desarrollo integral de la universidad.

Referencias Bibliográficas

Arias-Chavarría, D. (2024). *La Universidad Nacional de Costa Rica Ante la Creciente Inclusión de las Tecnologías Emergentes de la Cuarta Revolución Industrial*. Recuperado de <https://repositorio.una.ac.cr/items/70ea0a6c-92fd-4e4e-98a5-e031d1aeaa71>

Briceño-Álvarez, I., Hernández Arroyo, W., & Murillo-González, A. (2025). Tecnología educativa en ascenso: La integración de Inteligencia Artificial en la enseñanza de la escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica. *Informatio. Revista del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación*, 30(1), e211. <https://doi.org/10.35643/Info.30.1.1>

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) (2024). Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.camtic.org/wp-content/uploads/2024/04/Estrategia-Nacional-de-Inteligencia-Artificial-Version-21.03.24-Para-consulta-pu%CC%81blica.pdf>

Obando Zambrano, B. S., Vega Alvarado, C. A., & Bermúdez Carrillo, L. A. (2025). Implicaciones académicas del uso de inteligencia artificial en la educación

superior: Caso Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste. *InterSedes*, 26(53), 1–11.

<https://doi.org/10.15517/isucr.v26i53.56102>

UNESCO. (2023). *Guía práctica para la integración responsable de la IA en la educación superior*. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/digital-learning>

Universidad de Costa Rica. (2024). *Política del uso de la Inteligencia Artificial*. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/politicainteligencia>